



AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO LICITACION PUBLICA N° 001-2019

AGUAS DE CORDOBA S.A. E.S.P, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 224 del decreto 019 de 2012, y artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se permite publicar en la pagina WEB de la entidad y en el portal único de Contratación www.colombiacompra.gov.co el presente aviso de convocatoria, con el objeto de informar que se adelantará el proceso de selección N° 001-2019, bajo la modalidad de LICITACION PÚBLICA

LICITACION PUBLICA N° 001 DE 2019	
ENTIDAD CONTRATANTE	Aguas de Córdoba SA ESP.
DIRECCION, CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO DE LA ENTIDAD	Calle 62B N° 7-64 B/La Castellana. Aguasdecordobasaespadc@gmail.com 7850149
OBJETO:	EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE JARAQUIEL Y PARCELAS DE SIERRA CHIQUITA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA
PLAZO	4 Meses
FECHA PARA PRESENTAR OFERTA	En la fecha indicada en el cronograma del proceso
CÓDIGO UNSPSC	72141119 –SERVICIO DE CONSTRUCCION DE ACUEDUCTO
MODALIDAD:	LICITACION PÚBLICA
VALOR APROXIMADO DEL CONTRATO	TRES MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$3.228.443.452) es decir 3898,54 S.M.M.L.V,
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	La Entidad cuenta con la correspondiente disponibilidad presupuestal que ampara económicamente el presente proceso.
LUGAR DONDE SE PRESENTARA LA OFERTA	La oferta se deberá presentar en las instalaciones de la empresa Aguas de Córdoba SA ESP, ubicada en la calle 62B N° 7-64 B/La Castellana. Oficina Area de contratación.
LUGAR DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGOS	Página web www.colombiacompra.gov.co y en la entidad Aguas de Córdoba SA ESP.
ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE	De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015 y el análisis de los aspectos fundamentales del Capítulos de Compras Públicas de los Acuerdos

**CALLE 62B N° 7 -64 BARRIO LA CASTELLANA – MONTERÍA - CÓRDOBA TELÉFONO
7850149**

Email: aguasdecordobasaesp@cordoba.gov.co
aguasdecordobasaesp2016



AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO LICITACION PUBLICA N° 001-2019

LIBRE COMERCIO:	Internacionales celebrados por Colombia, se concluyó que la presente contratación está cobijada por los Tratados de Libre Comercio GUATEMALA Y HONDURAS, vigentes para el Estado Colombiano, en consecuencia, las ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratadas como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional.
CONVOCATORIA ES LIMITADA A MIPYME	La presente convocatoria NO se limitará a MIPYMES
VEEDURIAS CIUDADANAS	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, se CONVOCA a todas las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, haciendo si lo consideran pertinente, recomendaciones escritas y oportunas a la entidad, a efectos de buscar la eficiencia institucional y la transparencia en los procesos administrativos.

ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

De acuerdo a lo previsto en el artículo 2.2.1.1.16.2 del decreto 1082 de 2015 los Requisitos habilitantes. Son las condiciones de experiencia, la capacidad jurídica, financiera y de organización de los proponentes que se les exige para la participación en el proceso de selección, conforme las condiciones del contrato a suscribir y a su valor.

REQUISITOS HABILITANTES

FACTORES HABILITANTES	VERIFICACIÓN
Capacidad jurídica	Cumple / No Cumple
Experiencia del Proponente	Cumple / No Cumple
Capacidad Residual de Contratación	Cumple / No Cumple
Capacidad Financiera	Cumple / No Cumple
Capacidad de Organización	Cumple / No Cumple
Experiencia del equipo mínimo de trabajo	Cumple / No Cumple

CAPACIDAD JURIDICA Y DOCUMENTOS JURIDICOS

CALLE 62B N° 7 -64 BARRIO LA CASTELLANA – MONTERÍA - CÓRDOBA TELÉFONO
7850149

Email: aguasdecordobasaesp@cordoba.gov.co
aguasdecordobasaesp2016



AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO LICITACION PUBLICA N° 001-2019

documentos de contenido jurídico	
carta de presentación de la propuesta	
fotocopia de la cedula de ciudadanía	
acreditación de documentos de personas jurídicas extranjeras	
certificado de existencia y representación legal de personas jurídicas- matrícula mercantil para personas naturales	
documento que acredita la conformación de consorcios o uniones temporales	
garantía de seriedad de la propuesta.	
registro único de proponente-	
documento cumplimiento articulo 23 de la ley 1150 de2007	
antecedentes disciplinarios.	
antecedentes fiscales.	
antecedentes judiciales	
certificado de anticorrupción	
registro unico tributario rut.	
certificacion de sanciones o multas	
resultado de la verificación	cumple/no cumple

CONDICIONES DE EXPERIENCIA MINIMA DEL INTERESADO:

Experiencia General del Interesado

La entidad verificará la experiencia general de los proponentes en la ejecución de obras civiles, a través de la información de contratos celebrados contenida en RUP de los proponentes, en el cual se confirmará el cumplimiento y acreditación de la siguiente experiencia general

El proponente deberá acreditar experiencia la general con la ejecución de contratos terminados, que estén registrados en el RUP bajo el código 7214.

El valor de la sumatoria de los contratos con los que se acredite la experiencia general deberá ser igual o mayor a dos (2) veces el presupuesto oficial de este proceso de selección, es decir 7797,08 S.M.M.L.V.

Tratándose de experiencia general de consorcios o uniones temporales, ésta se calculará tomando como base la suma aritmética de la experiencia que aporten sus integrantes.

**CALLE 62B N° 7 -64 BARRIO LA CASTELLANA – MONTERÍA - CÓRDOBA TELÉFONO
7850149**

Email: aguasdecordobasaesp@cordoba.gov.co
aguasdecordobasaesp2016



AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO LICITACION PUBLICA N° 001-2019

De no cumplirse con lo anterior la propuesta será considerada no habilitada.

Experiencia Específica del Interesado – FORMULARIO 5

El proponente deberá acreditar experiencia específica en la ejecución de contratos de obras civiles cuyo objeto sea la “**Construcción de sistemas de acueductos**”. Esta experiencia debe ser acreditada en máximo dos (2) contratos suscritos con entidades públicas o privadas, celebrados y terminados a satisfacción dentro de los Diez (10) anteriores, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso.

Los contratos con los cuales se acredite la experiencia específica deberán estar registrados en el Registro Único de Proponentes en el clasificador de bienes y servicios hasta el nivel 3, en la siguiente clasificación UNSPSC: 72141100.

Adicionalmente, se solicita con el fin de demostrar la experticia e idoneidad del oferente en las actividades a ejecutar, que los contratos con los que se acredite la experiencia específica contengan individual o conjuntamente las siguientes actividades, en concordancia con el proyecto objeto de la presente licitación:

- Suministro e instalación de una (1) o más bombas para agua potable con las siguientes características mínimas: 28 M.C.A. y caudal de 14 l/s.
- Suministro e instalación de uno (1) o más sistemas de desinfección de agua potable.
- Suministro e instalación de una (1) o más válvulas reguladoras de presión de mínimo 4”.
- Suministro e instalación de tubería en polietileno de alta densidad (PEAD) de mínimo 110 mm de diámetro, en una cantidad igual o superior a 11.029 ml
- Construcción de mínimo 500 acometidas domiciliarias de acueducto.

Además de los anteriores requerimientos; los contratos con los cuales se acredite la experiencia específica deberán cumplir con los criterios de verificación, en relación con su promedio de facturación mensual y valor total de los mismos

CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN

De conformidad con el decreto 791 de 2014 y el artículo 2.2.1.1.1.6.4 del Decreto 1082 de 2015 la capacidad residual de contratación será igual al

La Capacidad residual del proceso de contratación es = Presupuesto oficial estimado - Anticipo

**CALLE 62B N° 7 -64 BARRIO LA CASTELLANA – MONTERÍA - CÓRDOBA TELÉFONO
7850149**

Email: aguasdecordobasaesp@cordoba.gov.co
aguasdecordobasaesp2016



AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO LICITACION PUBLICA N° 001-2019

La Capacidad residual del proceso de contratación es = \$3.228.443.452 – \$ 968.533.035,6

La Capacidad residual del proceso de contratación es = \$2.259.910.416,4

NOTA: La capacidad residual de contratación del interesado se calculará de acuerdo al procedimiento indicado en el manual de Colombia Compra Eficiente Los proponentes deberán presentar para su verificación el cálculo de la capacidad residual de contratación con base al decreto 791 de 2014 y y el artículo 2.2.1.1.1.6.4 del Decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta la metodología que para el efecto ha expedido Colombia Compra Eficiente. Para ello deberá tener en cuenta el presupuesto oficial para la obra. Para la verificación deberá aportar la documentación requerida por el decreto.

DOCUMENTOS QUE DETERMINAN LA CAPACIDAD FINANCIERA

Toda la información financiera se acreditará con el RUP vigente.

INDICE	DESCRIPCIÓN
Índice de Liquidez	Mayor o Igual a 2.0
Índice de Endeudamiento	Menor o Igual a 50 %
Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual a 2.5

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.

Los interesados deben acreditar los siguientes indicadores, con base en la información contenida en el certificado del RUP.

Indicador	Índice Requerido
Rentabilidad Operativa Sobre el Patrimonio	Mayor o Igual al 6%
Rentabilidad Operativa Sobre Activos	Mayor o Igual al 3%

EXPERIENCIA EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO

DESCRIPCION
Director de Obra (Ingeniero civil y/o Ingeniero Sanitario y/o Ingeniero Sanitario y ambiental)
Residente de Obra (Ingeniero civil y/o Ingeniero sanitario y/o Ingeniero Sanitario y ambiental)
Profesional Siso y/o PGIO (Ingeniero civil o industrial especialista en seguridad industrial o salud ocupacional)

REQUISITOS DE CALIFICACION

CALLE 62B N° 7 -64 BARRIO LA CASTELLANA – MONTERÍA - CÓRDOBA TELÉFONO
7850149

Email: aguasdecordobasaesp@cordoba.gov.co
aguasdecordobasaesp2016



AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO LICITACION PUBLICA N° 001-2019

Las propuestas serán evaluadas y calificadas por un Comité Evaluador designado para el efecto, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

CRITERIO	PUNTAJE
Factor Calidad	490
Implementación programa de Gerencia del proyecto	200 Puntos
Plan integral de gestión de la obra	90 Puntos
Desempeño del contratista en contratos anteriores Cumplimiento a satisfacción y en tiempo.	200 Puntos
Factor Precio	400
Propuesta Económica	400 Puntos
Apoyo a la Industria Nacional	100
Procedencia de bienes y servicios	100 Puntos
Vinculación de trabajadores con discapacidad	10
Vinculación de trabajadores con discapacidad	10 puntos
TOTAL	1000 Puntos

CRONOGRAMA DEL PROCESO:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DEL AVISO DE CONVOCATORIA.	Enero 24 de 2019	Página: Portal único de contratación estatal: www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACION DE AVISO DE LA LICITACIÓN (Decreto 019 de 2012)	Enero 24 de 2019	Página web: aguasdecordobasaesp@cordoba.gov.co
PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR	Enero 24 de 2019	Página: Portal único de contratación estatal: www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN ESTUDIOS PREVIOS.	Enero 24 de 2019	Página: Portal único de contratación estatal: www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES.	Del 24 de enero al 7 de febrero de 2019	Página: Portal único de contratación estatal:

CALLE 62B N° 7 -64 BARRIO LA CASTELLANA – MONTERÍA - CÓRDOBA TELÉFONO
7850149

Email: aguasdecordobasaesp@cordoba.gov.co
aguasdecordobasaesp2016



AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO LICITACION PUBLICA N° 001-2019

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
		www.colombiacompra.gov.co
RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y RESPUESTA A LAS MISMAS	Del 24 de enero al 7 de febrero de 2019. Respuesta observaciones: febrero 8 de 2019	Dirección de Correo Electrónico: aguasdecordobasaespadc@gmail.com
ACTO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN.	Febrero 8 de 2019	Página: Portal único de contratación estatal: www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN DEL PLIEGO CONDICIONES DEFINITIVO	Febrero 8 de 2019	www.colombiacompra.gov.co
VISITA AL SITIO DE LA OBRA (NO OBLIGATORIA)	Febrero 11 de 2019 Hora: 9:00 a.m.	Sitio de encuentro: Sala de Juntas Aguas de Córdoba S.A ESP.
AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y ACLARACIÓN DE PLIEGOS	Febrero 13 de 2019 Hora: 9:00 a.m.	Sala de Juntas Aguas de Córdoba S.A ESP. Página: Portal único de contratación estatal: www.colombiacompra.gov.co
PLAZO MAXIMO PARA PUBLICAR ADENDAS Las observaciones al pliego de condiciones se pueden presentar hasta el plazo máximo para publicar adendas, toda vez que dentro de los tres días anteriores al cierre no se podrán hacer modificaciones al mismo	Febrero 19 de 2019	Página: Portal único de contratación estatal: www.colombiacompra.gov.co
CIERRE DEL PROCESO.	Febrero 25 de 2019 Hora: 9:30 a.m.	Aguas de Córdoba S.A E.S.P- oficina Área de contratación
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE LOS CRITERIOS DE CALIDAD DE LAS OFERTAS	Del 25 de febrero al 4 de marzo de 2019	Aguas de Córdoba S.A E.S.P - oficina Área de contratación
PUBLICACIÓN DE INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACION	4 de marzo de 2019	Página: Portal único de contratación estatal: www.colombiacompra.gov.co

**CALLE 62B N° 7 -64 BARRIO LA CASTELLANA – MONTERÍA - CÓRDOBA TELÉFONO
7850149**

Email: aguasdecordobasaesp@cordoba.gov.co
aguasdecordobasaesp2016



AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO LICITACION PUBLICA N° 001-2019

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
		v.co
TRASLADO DE EVALUACIÓN.	Cinco días hábiles posteriores a la publicación del informe en el SECOP. (del 5 al 11 de marzo de 2019)	Página: Portal único de contratación estatal: www.colombiacompra.gov.co v.co
SUBSANABILIDAD DE REQUISITOS HABILITANTES	Hasta el término de traslado del informe de evaluación. (hasta el 11 de marzo de 2019)	Aguas de Córdoba S.A E.S.P y/o Dirección de Correo Electrónico: aguasdecordobasaespadc@gmail.com
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE SUBSANABILIDAD	Marzo 12 de 2019	Página: Portal único de contratación estatal: www.colombiacompra.gov.co v.co
AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN – APERTURA SOBRE ECONOMICO – ORDEN DE ELEGIBILIDAD.	Marzo 13 de 2019 Hora: 9:30 a.m.	Aguas de Córdoba S.A E.S.P- Sala de Juntas. Página: Portal único de contratación estatal: www.colombiacompra.gov.co v.co

PLAZOS PARA ACTIVIDADES DE PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL		
ACTIVIDAD	PLAZO	LUGAR
Plazo para el perfeccionamiento del contrato	Cinco días hábiles después de la adjudicación	Oficina contratación PAP PDA.
Plazo para legalizar contrato.	Registro presupuestal: La entidad expedirá dentro de los tres días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato el correspondiente RP	Oficina financiera PAP PDA

CALLE 62B N° 7 -64 BARRIO LA CASTELLANA – MONTERÍA - CÓRDOBA TELÉFONO
7850149

Email: aguasdecordobasaesp@cordoba.gov.co
aguasdecordobasaesp2016



AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO LICITACION PUBLICA N° 001-2019

PLAZOS PARA ACTIVIDADES DE PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL		
ACTIVIDAD	PLAZO	LUGAR
	Póliza: Dentro de los tres días hábiles después del perfeccionamiento del contrato, el contratista deberá aportar la póliza de cumplimiento	Oficina jurídica PAP PDA
	Inscripción del contrato para efectos del pago de impuestos: La entidad una vez el contratista aporte la póliza de cumplimiento inscribirá el contrato en la pág. de la Gobernación del Departamento de Córdoba www.gobernaciondecordoba.gov.co	Oficina sistemas PAP PDA
	Pago de Impuestos a lugar: El contratista tendrá tres días hábiles posteriores al perfeccionamiento del contrato para cancelar los impuestos, so pena del pago de intereses según disposiciones de la oficina de rentas de la Gobernación de Córdoba.	Oficina de rentas Gobernación de Córdoba.
Plazo de ejecución	Suscripción del acta de inicio: El día hábil siguiente a la culminación de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato previsto en el presente pliego y que por ley correspondan.	Oficina sistemas PAP PDA

El presente aviso se emite y se publica, a los veinticuatro (24) días del mes de enero del año dos mil diecinueve (2019)

Responsable,

GLORIA CECILIA CABRALES SOLANO
Gerente AGUAS DE CORDOBA SA ESP

Proyectó: Ketty Sofía Polo Peña
Asesora Jurídica Externa – Área jurídica y de contratación

ORIGINAL FIRMADO

**CALLE 62B N° 7 -64 BARRIO LA CASTELLANA – MONTERÍA - CÓRDOBA TELÉFONO
7850149**

Email: aguasdecordobasaesp@cordoba.gov.co
aguasdecordobasaesp2016